



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 135

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 192000
SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DE 192000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL DINOCRATE PEREZ P.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:15 horas de la tarde del día 27 (Veintisiete) del mes de junio del año 2000 (Dos Mil), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vicepresidente
Ginnette Bournigal de Jiménez	: Secretaria
Angel Dinócrata Pérez Pérez	: Secretario
José Rafael Abinader	
Fernando Alvarez Bogaert	
Gerardo Apolinar Aquino	
Andrés Bautista García	
Vicente A. Castillo Peña	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Darío A. Gómez Martínez	
Julio Ant. González Burell	
José González Espinosa	
Rafael de Jesús Jiménez Castro	
Enrique López	
Domingo Enrique Martínez	
Milton Ray Guevara	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Bautista Ant. Rojas Gómez	
Iván Rondón Sánchez	
Antonio Rosario Pimentel	
Ramón Ricardo Sánchez (23).	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Bernardo Alemán, Manuel Osias Arciniegas, José Hazim Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Juan Heriberto Medrano Basora, Milagros Ortiz Bosch y Vicente Sánchez Baret (7).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:15 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No. 6621, de fecha 15-6-2000, remitiendo los contratos de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 2

ventas de apartamentos y viviendas, donaciones, transferencias y condonación, entre el Estado Dominicano y particulares.

Mensaje No.6622, de fecha 15 de junio del 2000, remitiendo los contratos de ventas, donaciones de apartamentos y viviendas, permutas y condonación, entre el Estado Dominicano y particulares.

Mensaje de fecha 13 de junio del 2000, referente a la asignación de una partida extraordinaria dentro del Presupuesto de la Nación, de 20 millones 105 Mil 83 pesos con 92 centavos (RD\$29,105,083.92), para ser destinada a reparar el Salón de la Asamblea Nacional del Congreso Nacional.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje de fecha 19 de junio del 2000, remitiendo respuesta a la comunicación enviada por el Presidente de la República, en relación con la imposibilidad de cubrir los gastos de remodelación y remozamiento del edificio del Congreso Nacional.

Mensaje NO.169, de fecha 26 de junio del 2000, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Jesús Santana, la Ave. Principal ubicada en el kilómetro 3 de la carretera La Romana-San Pedro de Macorís.

Otra Correspondencia:

Mensaje de fecha 15 de junio del 2000, remitida por la Federación Dominicana de Organizaciones Populares (FEDOPO), solicitando la revisión y derogación de la Ley de Capacitación NO.141-97, de fecha 24-6-97.

Mensaje de fecha 16 de junio del 2000, dirigida por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, solicitando promover la creación de una comisión especial, compuesta por legisladores de las dos cámaras del Congreso Nacional, de manera que se pueda acelerar el conocimiento de los proyectos de ley de Códigos Civil, Procedimiento civil, Penal y Procesal Penal.

Mensaje de fecha 19 de junio del 2000, dirigida por el Dr. Manuel Ramón Morel Cerda, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando una lista de los municipios y distritos municipales que durante los ejercicios congresionales de 1998-1999 y los meses que transcurren del 2000, han variado su estatus.

Mensaje de fecha 20 de junio del 2000, dirigida por los grupos comunitarios de la provincia de Montecristi, haciendo la oposición al anteproyecto que eleva a distrito municipal la sección de Palo Verde El Ahogado.

Mensaje de fecha 26 de junio del 2000 del Sr. Francisco Frías Lara, Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Las Telecomunicaciones (INDOTEL), referente a la investigación del reciente aumento de precios de la renta básica mensual del servicio telefónico residencial anunciado por CODETEL.

TURNO DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR DIAZ FILPO: Presidente, es para rendir el informe de la Comisión Permanente de Salud, en torno al proyecto de ley sobre el control de consumo del tabaco y sus derivados.

(LEYO DICHO INFORME Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para rendir informe favorable de la Comisión permanente de Obras Públicas, en torno al contrato de venta de terreno entre el Estado Dominicano y la Sra, Sila Confesora Reyes, de una porción de terreno con área de 763.63 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 108-parte del D.C. No.3 del D. N., Ens. Quisqueya.

Otro informe: con relación al contrato de venta de terreno, entre el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 3

Estado Dominicano y el Sr. Rafael Valdez Hilario, una porción de terreno de 594.97 metros cuadrados, por la suma de RD\$713,000.00.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS INFORMES).

SENADOR PRESIDENTE: Debemos informar que nos reunimos con la Presidenta de la Cámara de Diputados, para gestionar ante ella el conocimiento de los temas que se aprueban aquí en el Senado, y nos prometió que se iba hacer una reunión con los voceros y los preesentes de comisiones, a fin de que se dé atención, tal como nosotros hacemos con los temas que proceden de la Cámara de Diputados.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Es para informar que la Comisión Permanente de Seguridad Social, por considerarlo de alto interés para todos los Senadores, ha decidido convocarlos para el martes a las 9:00 de la mañana, de manera que puedan familiarizarse con la versión nueva de la Ley de Seguridad Social, que ha recogido la mayoría de las inquietudes del sector salud.

Por otro lado, en el día de hoy, los Senadores Dagoberto Rodríguez Adames y González Espinosa, y los asesores Ligia Leroux y Arismendis Díaz Santana, sostuvimos una reunión con el designado Secretario de Salud, recogimos varias de las inquietudes que él tenía, y posiblemente él estará mañana en la reunión que habrá en la Cámara de Diputados.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: El Senado de la República designó una comisión, para visitar la zona fronteriza e indagar los sucesos que tuvieron lugar en Copey, una sección del municipio de Guayubín de la provincia de Monte Cristi.

Esta comisión que la integramos los colegas Milton Ray Guevara, Ricardo Sánchez, Manuel Arciniegas, Bernardo Alemán, Vicente Sánchez Baret, hemos preparado todo lo relativo al viaje, para salir mañana a las 7:00 de la mañana de aquí del Senado de la República. Hemos invitado formalmente al Director de la Oficina de Apoyo al Legislador y a la Consultoría Jurídica.

El Senador Alemán nos va a esperar allá. No queremos, Presidente, servir informaciones individuales, queremos ir al lugar, obtener todas las informaciones necesarias y así poder hacer las sugerencias que entendamos que más sirven a la nación y a la convivencia con el vecino país, Haití.

Quiero significar, Presidente, para no intervenir en el otro turno, que el corte de energía, que tuvo lugar en la capital el sábado, parece que no fue sólo aquí. Eso mismo pasó en mi provincia, todos los lugares en que se hace deporte con luz, fue suspendido el servicio de energía eléctrica. Ojalá que no nos lo facturen como provincia como le quieren cobrar al Gobierno.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas. En el día de ayer, la comisión designada para los actos del 16 de Agosto, se reunió para tales fines, y estamos convocando para mañana nuevamente a las 11:30 A.M. para continuar con los trabajos y programar todas las actividades a desarrollarse en esa fecha.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Presidente, en el presupuesto del año 1999, los Senadores, en una comisión que presidía el colega Alvarez Bogaert, señalábamos una serie de obras para nuestras provincias, y recuerdo que para eso se hizo un adendum, y que supuestamente se iban a ejecutar en cada una de las provincias.

Dentro de las obras que nosotros señalábamos para la provincia de San Cristóbal, está la carretera San Cristóbal-Villa Altigracia, que ascendía a unos 80 millones de pesos. En este hemisiciclo denuncié que el Gobierno se oponía a hacer la obra; sin embargo, fruto de huelga y protesta, el Gobierno accedió a dar la primera partida. Esta carretera es de 27.5 kilómetros que une el Sur con el Cibao.

Hasta ahora se le han dado a unos tres contratistas. La denuncia que quiero hacer sobre esta obra, es la siguiente: Hasta ahora hay pavimentado aproximadamente unos cinco kilómetros, y se ha trabajado en movimiento de tierra, quizás otros siete kilómetros. Lo que nos sorprende es que ya Obras Públicas ha hecho desembolso de 60 millones de pesos, y sencillamente, señor Presidente, lo que nosotros vamos a solicitar a nombre de la provincia de San Cristóbal es que este Senado de la República investigue qué ha sucedido con 60

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 4

millones de pesos que Obras Públicas ha publicado en los medios escritos que ha desembolsado.

Que este Senado de la República, le solicite al CODIA una auditoria de esa obra. No queremos en modo alguno decir que este sería el primer acto de corrupción detectado en este Gobierno. Queremos ser justos, y como el CODIA es una institución que ha demostrado que se apega a las leyes y a la Constitución de la República, nosotros solicitamos formalmente que esta institución haga esa auditoria.

SENADOR PRESIDENTE: Se envía una comunicación al CODIA, que además, en su ley orgánica, es asesora del Estado en esta materia; pero que, particularmente tiene desde el 1993 un acuerdo firmado con el Senado de la República, para asistirle en este tipo de asunto.

La Secretaria que tome nota para solicitarle al CODIA una auditoria ingenieril en el caso de la Carretera de San Cristóbal-Villa Altagracia.

Al mismo tiempo instruimos a la Comisión de Obras Públicas, para que, si quiere hacer una visita la puede hacer y nos pueda ilustrar sobre este importante tema.

SENADOR RAY GUEVARA: Gracias, Presidente. Nosotros vamos a presentar una resolución que incorporaría al reglamento interno del Senado los Consejos Asesores Provinciales y las Oficinas Provinciales.

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

SIGUIO DICIENDO:

Nosotros queremos proponer que esto sea enviado a la Comisión de Administración Interior, a fecha fija, porque esto es un magnífico instrumento que sabemos que el Presidente comparte y que lo van a compartir todos los colegas.

Creo que va a ser un legado que le vamos a dejar a los próximos Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Le felicitamos Dr. Milton, podemos anticipar, quer recoge, primero una serie de comisiones que se habían ido creando, porque eran funciones que estaban sin atención.

Además, esa incursión de la sociedad civil a la organicidad del Senado, nos eleva mucho más y nos vincula al pueblo de donde procedemos de una manera orgánica.

Se pondrá para dentro de dos semanas.

SENADOR RAY GUEVARA: Vamos a presentar otro proyecto de resolución que declara como dominicana meritoria a la Dra. Socorro del Milagros De la Cruz Solano.

(LE DIO LECTURA Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

POR OTRA PARTE ADUJO:

Presidente, nosotros vamos a presentar un proyecto de ley sumamente importante.

La base de este proyecto no nos pertenece a nosotros, sino que pertenece al Dr. Emmanuel Esquea Guerrero. Pero que nosotros lo completamos porque lo prometimos en nuestra campaña electoral, y porque trabajamos en eso cuando se reformó la Constitución de la República, porque era una promesa del Dr. Peña Gómez y una promesa nuestra cuando fuimos Cónsul General de la República Dominicana en Nueva York en el año 1981-82, que se refiere a la doble nacionalidad.

Nosotros debemos acostumbrarnos a decir de quién son los proyectos de ley, porque en todos los países avanzados, las leyes tienen el nombre de quien propone la ley, por eso nosotros conocemos la Ley Torricelli y otras.

Por eso yo digo aquí que el Dr. Esquea es el padre principal y yo soy el padre adoptivo de esta creatura, porque le agregué una parte muy interesante que lesiona a quienes tenemos hijos -como yo- que tienen doble nacionalidad.

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SIGUIO DICIENDO:

Este es un instrumento de justicia, porque uno se encuentra con que el hijo nuestro, que tiene doble nacionalidad, si tiene que salir

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135

DEL 27 DE JUNIO DEL 2000

PAGINA 5

al exterior y cuando viene tiene que pagar una tarjeta de turismo. Entonces eso no puede ser, porque o es dominicano o no lo es, y si tiene doble nacionalidad por el hecho de su madre, no puede pagar impuesto como extranjero.

Presidente, a nosotros nos viene preocupando hace tiempo el problema de la asignación de frecuencia de radio y televisión, y el desmantelamiento del canal cultural de Radio Televisión Dominicana. Nosotros aquí, en una ocasión le pedimos al Presidente de la Comisión de Comunicaciones, el Senador Medrano Basora, que pidiera la información sobre este asunto. Nunca se recibió respuesta que yo sepa.

Posteriormente yo pedí que se investigaran las asignaciones de frecuencias, y propusimos que esas investigaciones se hicieran a partir del año 1996. El Senador de Salcedo nos pidió que lo hiciéramos a partir del año 1966. En razón de que nosotros no hemos recibido ninguna respuesta, y teníamos esto como asunto pendiente, estamos cumpliendo con todas estas cosas, presentamos la siguiente resolución, que debe ser válida para esta administración y para la que viene a partir del 16 de agosto.

(LE DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

A CONTINUACION SE COPIA LA PARTE DISPOSITIVA:

Art.1 Solicitar al Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), el envío al Senado de un listado que contenga el nombre de los beneficiarios de todas las frecuencias de radio y televisión que se hayan asignado desde el 1978 a la fecha. Este listado deberá indicar los traspasos que se hayan operado, sus beneficiarios y la fecha de la operación.

Art.2. Solicitar al Consejo directivo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL), enviar al Senado un informe pormenorizado de la operación que traspasó a manos de particulares la frecuencia y equipos de la división cultural de Radiotelevisión Dominicana, incluyendo aquellos donados por la cooperación japonesa, operación que representó un grave atentado al patrimonio estatal.

Art.3. Comunicar esta resolución para los fines correspondientes al Poder Ejecutivo y a la Procuraduría General de la República del presente cuatrienio, así como a quienes ostentarán tan altas investiduras a partir del próximo 16 de agosto.

Art.4. Otorgar al Consejo Directivo del Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL) un plazo de sesenta (60) días para que cumpla con lo estipulado en esta resolución.

SOLICITO QUE DICHA RESOLUCION SEA COLOCADA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SE REABRE EL TURNO DE INFORME DE COMISIONES.

SENADOR RAY GUEVARA: Señor Presidente, nosotros vamos a leer el informe de la Comisión Permanente de Justicia, sobre el proyecto de ley, mediante el cual se dispone el funcionamiento de un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original en La Romana.

(EL INFORME ES FAVORABLE. LO DEPOSITO POR SECRETARIA, LUEGO DE DARLE LECTURA)

SE REABRE EL TURNO DE MOCIONES.

VICENTE CASTILLO: Presidente, a lo que se refería el Senador González Espinosa sobre los cortes de la energía eléctrica, no solamente estos afectaron proyectos residenciales, oficinas, instituciones públicas, sino que también descontinuaron el servicio eléctrico en proyectos agrarios de mi provincia, y de seguro que en muchas otras, lo que atenta contra la economía agrícola del país.

Yo quiero referirme muy breve a una situación que se ha producido en esta semana -yo entiendo que podría ser una omisión a lo que voy a mencionar, y es que se trata, que en nuestra provincia Peravia en el municipio de Baní y en la región del Sur, unos terrenos de aproximadamente de 16 millones de metros cuadrados en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 6

una zona playera con 10 kilómetros de extensión. La comunidad de allí se alarmó y la Fundación de Desarrollo Banilejo, que recoge todo el sentir de las aspiraciones desarrollista del pueblo, me metió a que yo presentara aquí una resolución. Así lo hicimos y fue aprobada a unanimidad. Pedimos además, que dicha resolución fuera publicada en la prensa nacional, y fue la anuencia suya, Presidente, y parece que el departamento correspondiente no dio cumplimiento a la orden emanada por Ud.

EL PRESIDENTE LE DIJO QUE HASTA QUE UNA RESOLUCION NO SEA FIRMADA POR LOS SECRETARIOS Y POR EL PRESIDENTE, COMO UNA DECISION FORMAL, NO PUEDE SER PUBLICADA.
MAÑANA PODRIA SER PUBLICADA EN LA PRENSA.

SENADOR RODRIGUEZ ADAMES: Presidente, es para pedir que en la auditoria que se solicite al CODIA, se incluya la Carretera Duvergé-Puerto Escondido, porque en este período se ha dado dos veces el inicial para la construcción de la misma y todavía no se ha comenzado.

Por otro lado, Puerto Escondido tiene el Río Las Damas y de este río sale el agua con que se produce la energía eléctrica de Las Damas, y justamente hoy la famosa Edesur nos corta la energía del Proyecto Agrario A-C-128; también nos cortan la energía de Angostura y de El Limón.

Les explico: La Hidroeléctrica La Dama produce una cantidad, reportan otra, para que Edesur pague menos. Eso está pasando, y tienen el tupé de cortarnos la energía en los proyectos agrarios de nuestra provincia. Hasta ahí hemos llegado, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Que se incluya en la petición que se hará al CODIA, el pedimento del Senador Rodríguez Adames.

SENADOR DEL VILLAR: Es para reintroducir el proyecto de ley que eleva de categoría el paraje Rumbadero a Sección, del municipio de San Juan de La Maguana, ya que el mismo perimió en la comisión correspondiente, y solicitamos que se incluya en la Orden del Día de la presente sesión. Muchas gracias.

(REINTRODUJO DICHO PROYECTO POR SECRETARIA).

SENADOR GONZALEZ BURELL: Presidente, a raíz del Presupuesto de la Nación de este año, yo protesté por fundaciones fantasmas que surgieron en la provincia Duarte, entre ellas, una nada más y nada menos con 900 mil pesos, que es la Fundación para el Desarrollo de La Peña. ¿Pero que pasa?. Un alto funcionario del actual gobierno es de esa región, y a La Peña le pertenece Ramonal, le pusieron una con 490 mil, le pusieron a Dichoso y a Bajada la friolera de 4 millones de pesos, en instituciones fantasmas. Ahora resulta que a las instituciones que el Senador de la Provincia, quien les habla, presenta en el presupuesto de la nación, y que son conocidas en el país entero, como son beibol, softball, bolibol, clubes deportivos, etc. aparecen con Ciento genta mil pesos.

Me gustaría que el Senado investigue en Presupuesto si a esas instituciones fantasmas les están pagando, porque a las que existen realmente no se les paga. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Secretaria, preparar una comunicación al Director de la Oficina Nacional de Presupuesto, inquirendole las razones de por qué no se entregan las asignaciones contempladas en la Ley de Gastos para el año 2000, a las instituciones recomendadas por el Senador de la provincia Duarte, y exigirle al mismo tiempo que proceda a cumplir con todas.

SENADOR RONDON SANCHEZ: Gracias, Presidente. Nosotros oímos al Senador Dagoberto Rodríguez exponiendo sobre los problemas que está teniendo la generación y venta de la energía eléctrica en su provincia Independencia y del corte arbitrario de la misma. Hemos estado dando seguimiento a través de la prensa, de la situación de la energía eléctrica, y nosotros vimos con alarma como a 20 instituciones del Estado les cortaron la luz, vimos también como esa luz fue reconectada por la Corporación

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 7

Dominicana de Electricidad, y vimos también como los titulares de los periódicos hoy dicen que las empresas generadoras de energía amenazan al Estado. Pero yo creo que no solamente amenazan al Estado, sino que amenazan también la estabilidad del país. Nosotros escuchamos a través de los medios de comunicación a la gente gritando, que tienen 20 horas de apagones y la facturación eléctrica le viene aumentada. Y nosotros vemos con temores cómo no se ha abordado todavía el problema del petróleo, y cuando éste suba, ¿qué van a hacer esas compañías con los consumidores de este país?. Yo creo realmente que hay una situación muy delicada en la nación, y que el Senado de la República tiene que tomar acción en esta situación, porque parece ser que se está saliendo de la mano todo este desorden y todo este lío que se hizo con un servicio básico como la energía eléctrica. Y yo quiero solicitar, Presidente, que bien sea la Comisión de energía o una Comisión Especial, sea encomendada por el Senado de la República, para que se auxilie del Instituto de Contadores del CODIA o de las instituciones que son asesoras del Estado, de manera que esta situación pueda ser analizada y este Senado de la República pueda responderle a ese pueblo que está siendo cruxificado por los productores de energía eléctrica. Gracia.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Es para solidarizarme con la propuesta que hace el Senador González Burell, porque no es solo en San Fco. de Macorís, sino que en Moca, en lo que se relaciona con el deporte, sólo ha recibido dos partidas en este año, las demás han sido paralizadas. Nosotros solicitamos una entrevista al Director General de Presupuesto, pero él manifestó que tenía muchas ocupaciones en la Comisión de Transición y no podía concederme una cita. Parece que uno, como Senador es muy poca cosa para ese flamante Secretario, que no puede sacar 15 minutos para recibir a un Senador para plantearle un problema que trasciende en una provincia, como es el deporte. Nosotros creemos, que no solo se haga una comunicación refiriéndose a ese tema, sino que él debe ser invitado al Senado, para que dé una explicación, porque es que se está violando una ley, y no se trata de instituciones fantasmas, porque he dicho en muchas ocasiones que retamos a cualquiera que le interese, para que vaya a la provincia Espaillat, a ver si son instituciones fantasmas las que están incluidas con pequeñas partidas, en el Presupuesto y Ley de Gastos Públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Tomar nota para invitar al Director de ONAPRES para una reunión con todos los Senadores, para tratar de dirimir todos estos asuntos.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: En ese sentido, yo quiero expresar que también está sucediendo en el caso de Puerto Plata. La Liga Antera Mota, pionera de la enseñanza de beisbol a los niños de Puerto Plata, no ha recibido sus cheques correspondientes a cuatro meses, y asimismo hay otras instituciones que tampoco han recibido la subvención, y uno llama por teléfono y no hay quien conteste. Entonces es un irrespeto que hay en contra del Senado de la República. En otro tenor quiero expresar, que ha habido problemas con la entrega de informaciones pedidas al Presidente de la República y al Presidente de la CREP. Nosotros pedimos en una resolución a este Senado de la República, que se nos dijera quién era el dominicano o la dominicana que representaba el 50% de las acciones del Estado. Esas acciones del Estado en la compañía privada formada, se supone que están representadas por un secretario o secretaria en el Consejo Directivo. Nadie sabe quién es esa persona. Si se ha elegido ese Consejo Directivo, se ha nombrado un comisario de cuentas. ¿Cuántos kilovatios hora han brindado?. No se ha contestado para nada esta resolución. Nosotros tenemos el contrato, por ejemplo de Denorte y ahí se permite que ese Consejo Directivo se reúna hasta por teléfono cuando no puede reunirse físicamente. Por eso nosotros queremos que el Sr. Segura nos diga cuánto él cobra por la transmisión de la luz. Que nos diga cuánto están dando las hidroeléctricas ahora mismo y a quién le están entregando ese dinero, y ese es el secreto mejor guardado, el que calla otorga. Y si el señor Segura no aclara su lío a tiempo, va a tener que contestar ante la justicia al igual que el señor Issa Conde, quien nos ha dicho que él tiene mejor amigos que nosotros en el futuro gobierno. Nosotros vamos a estar vigilante, para que el patrimonio del pueblo no se siga enajenando. Es cuanto.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 8

SENADOR PRESIDENTE: Queremos informar que, en combinación con el Presidente de la Comisión Permanente de Energía, el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, hemos convocado a una reunión de dicha comisión, para el jueves a las 10:00 de la mañana, a fin de acelerar las discusiones de la Ley Eléctrica, y también con vistas públicas y todo lo que sea necesario para darle término a este marco regulatorio tan fundamental.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, es con relación al trabajo senatorial y al trabajo de la Cámara de Diputados. Nosotros nos sentimos muy complacidos de que el Presidente del Senado haya dicho que se reunió con la Presidenta de la Cámara de Diputados, para ponderar la situación de los proyectos nuestros.

Yo quiero hacerle una proposición al Presidente del Senado para que la pondere y la estudie. Yo creo que en el estado actual de cosas, es muy difícil, dado el número de Diputados que hay, y dada las obligaciones y complicaciones que nosotros tenemos aquí, tener un seguimiento exacto de lo que está pasando en la Cámara de Diputados, con nuestros proyectos, y en sentido general con todos los proyectos que se presentan en dicha cámara.

En algunos lugares donde hay sistema bicameral, hay un funcionario o varios, recíprocamente de las cámaras, que su única misión es sentarse en todas las sesiones y darle seguimiento a todo lo que se presenta, en qué estado está y rendirle un informe a su cámara.

Entonces yo quisiera proponer que el Presidente del Senado estudie la posibilidad de nombrar una persona a tiempo completo, que la única misión de él sea sentarse en todas las sesiones de la Cámara de Diputados, llevar una relación de todo lo que se aprueba, darle seguimiento a todo lo que nosotros mandamos allá.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a estudiar eso con la Consultoría Jurídica, para que uno de los asistentes del mismo, en una dependencia directa con nosotros, se encargue de eso.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de ley que eleva el paraje Batista de la sección de Rumbadero del Municipio de El Cercado, de la provincia de San Juan, a la categoría de Sección.

Los que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluido. (19 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de resolución presentando por el Senador Ray Guevara, sobre asignación de frecuencia de radio y televisión, y desmantelamiento del Canal Cultural de Radio Televisión Dominicana.

Los que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Incluido (19 SENADORES PRESENTES).

El proyecto de ley sobre la readquisición de la nacionalidad dominicana y la exoneración de tasas impositivas para los extranjeros y aplicables a los dominicanos.

SE ENVIA A LA COMISION DE JUSTICIA CON FECHA FIJA PARA EL MARTES 4 DE JULIO.

El proyecto de resolución sobre asuntos internos del Senado incorporando los Consejos Asesores Provinciales.

SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y BIBLIOTECA, A FECHA FIJA PARA EL 11 DE JULIO.

La resolución que declara dominicana meritoria a la Dra. Socorro del Milagros de La Cruz Solano.

Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido (18 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 9

Transporte del Senado, en relación al contrato de venta de terrenos, procedente de la Cámara de Diputados, mediante el oficio No.40 del 16-2-2000.

Los que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos. Incluido (18 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas y Transporte del Senado, en relación al contrato de venta de terrenos, procedente de la Cámara de diputados, mediante el oficio No.39 del 14-2-2000.

Los que estén de acuerdo en incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Incluido (18 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública y Asistencia Social, en torno al proyecto de ley sobre el Control del Consumo del Tabaco y sus Derivados.

ESTE PROYECTO ESTA EN LA AGENDA CON EL NO.5.

La comunicación de INDOTEL.

SE REMITE A LA COMISION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La comunicación que envía un grupo de comunitarios de la provincia de Montecristi, opuestos a que El Vigador, se incluya en el anteproyecto que se solicita elevar a Distrito de Palo Verde de esa provincia.

SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA, Y UNA COPIA DE DICHA COMUNICACION AL SENADOR ALEMAN, PARA QUE ESTE DEBIDAMENTE ENTERADO.

La comunicación de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, solicitando la creación de una Comisión Especial, para el conocimiento de los Códigos Civil, Procedimiento Civil, Penal y Procesal Penal.

SE REMITE A LA COMISION DE JUSTICIA.

La comunicación de la Federación Dominicana de Organizaciones Populares, solicitando la revisión y derogación de la Ley de Capitalización.

SE ENVIA A LA CONSULTORIA JURIDICA, PARA QUE LE RESPONDA, Y A LA COMISION DE ENERGIA.

INTERVINO EL SENADOR RAY GUEVARA Y DIJO:

Realmente yo creo que este problema de la energía eléctrica, es un problema sumamente grave.

Yo no se hasta qué punto, Ud. sirviendo como buen mediador, nosotros podríamos promover un panel, una presentación pública aquí en el Salón de la Asamblea Nacional, donde el Administrador de la CDE, los representantes de los generadores privados, el Presidente de la CREP, vengan a un conversatorio sobre ese tema, porque yo creo que hay demasiados elementos preocupantes en este asunto.

Yo nunca estuve de acuerdo con eso, a pesar de que mi partido votó por esa Ley de Capitalización, incluyendo la CDE. Lo que quiero decir es que mi posición, porque yo seguía mucho el esquema francés "Del Contrato de Concesión de Administración".

Yo siempre pensé que el Estado, en un área que afectaba la seguridad nacional, como es el área de la energía, lo que debía era buscarse una compañía que administrara con criterio de gestión privada, el patrimonio público. pero realmente la envergadura de lo que está pasando, es de una naturaleza como que, el Congreso debe decir algo. No es simplemente mandar carta, sino hacer como un coloquio, que cada uno diga sus verdades, para que el país los oiga.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a invitar a los generadores de energía, a la C.D.E., a la CREP, a los distribuidores, al Superintendente de Electricidad, y al Secretario de Industria y Comercio, en su calidad de regulador de los sistemas de tarifa, para una fecha próxima. Este encuentro lo vamos a preparar, bajo la presidencia del Senador Dagoberto Rodríguez Adames, Presidente de la Comisión de Energía.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 10

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a continuar.

El proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Jesús Santana, la Ave. ubicada en el Kilómetro 3 de la Carretera La Romana-San Pedro de Macorís.

SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos aclarar que la Presidenta de la Cámara de Diputados y nosotros le hicimos una requisición de recursos extraordinarios, al Presidente de la República, porque el Congreso Nacional necesita ser puesto en condiciones de la juramentación del 16 de Agosto, y por eso los ingenieros, tanto de la Cámara de Diputados y nosotros habíamos llegado que para eso se requerían unos 29 millones de pesos, pero el Presidente de la República dice que no hay recursos, y entonces hemos teneido que llegar a un programa mínimo con la Cámara de Diputados, reducir ese presupuesto a 7.5 millones. La Cámara va aportar una parte y nosotros vamos a conseguir el resto. Y queríamos que todos ustedes estuviesen debidamente enterado de todo este asunto.

La relación de los contratos de venta de inmuebles, enviada por el Poder Ejecutivo.

SE ENVIAN A LAS COMISIONES DE FINANZAS Y DE OBRAS PUBLICAS.

La comunicación de la Junta Central Electoral, solicitando que se le informe sobre los diversos proyectos de leyes, que han creado nuevos municipios.

SE REMITE A LA CONSULTORIA JURIDICA, PARA QUE ATIENDA LA SOLICITUD QUE HACE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

La excusa del Senador Medrano Basora.

TOMAR NOTA.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RIO HAINA, REPRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CEA Y LA SRA. MARIA MAGDALENA BELEN HERNANDEZ. A) LA PARCELA NO.360 DEL D.C. NO.7 DEL MUNICIPIO DE YAMASA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 100.85 TAREAS. B) PARCELA NO.384 DEL D.C. NO. 7 DEL MUNICIPIO DE YAMASA, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 3.15 TAREAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)
A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

10 Votos a favor. Aprobado. (18 SENADORES PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDUARDO ANTONIO CEPEDA GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 85.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 103-PARTE, DEL D.C. NO.3 DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR DE MANGANAGUA DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$31,875.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (19 SENADORES SPRESENTES).

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL COPLIN GONZALEZ, POR LA SUMA DE DE RD\$12,000.00 MENSUALES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 12

De manera, que se debe tocar el himno en las emisoras de radio y televisión, pero lo ideal es que la obligación sea para que lo coloquen al inicio o al final de la programación, pero no a una hora específica.

De toda manera, yo creo que nosotros deberíamos convertir este proyecto de ley en una resolución, exhortando al Poder Ejecutivo a que lo haga.

Que sea el Poder Ejecutivo del partido del que fue candidato José Francisco Peña Gómez, que haga justicia en este caso.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: A mí no me es fácil hablar de eso. Quizás el golpe más terrible que más le dolió a José Fco. fue que todos los días usaran un símbolo sagrado para poner entredicho su nacionalidad. Y lo se porque él me dijo: acepto las peores maldiciones, pero que hayan hecho eso, para mí es el dolor más grande.

Yo no sé si será resolución, yo no sé si será ley, pero ya Peña murió y ya es parte de los inmortales. Por lo menos el Senado de la República, controlado por sus amigos, sin ánimo de crear disputa con quienes fueron sus adversarios, tiene que hacerse sentir para desagraviarlo, porque ese fue el agravio más grande que recibió en su vida. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Yo no le veo a esto ninguna importancia ni ninguna trascendencia como para variar el decreto en sí.

Yo pregunto ¿qué malda hace que toquen el himno dominicano a una determinada hora?. Eso no tiene ningún mal. Yo no creo que el Senado de la República, primera institución del Estado tenga que estar mandando señales por un asunto meramente politiquero que no tiene mayor sentido.

Ahora Presidente, yo quiero que alguien me diga en este Senado, ¿quién ha oído el Himno Nacional cuando una emisora arranca?, o ¿quién lo oye cuando cierra la emisora?, porque todos saben que los dueños de emisoras se marchan y dejan encendido un computador ahí y todo sigue igual, entonces nunca se tocaría.

Presidente, el Himno Nacional es el Himno de la República, nuestro escudo es el escudo de la República, nuestra bandera es nuestra bandera de la República, jamás este Senado debe mandar a que quiten o no quiten, a que se haga o no haga algo que exclusivamente tiene que ver con el interés de la República.

No nos pongamos a ese tipo de discusiones, sino que analicemos bien esta situación, y no nos pongamos a mandar señales que la gente puede interpretarla contraria al interés que ha tenido la Senadora Ginnette Bournigal. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE: Cuando la alborada del día comienza, se abre el día con el Himno, por respeto, cuando termina la jornada de las emisoras y la televisión, también se escucha el Himno. No es lo mismo que se toque a las doce del día, cuando la gente esté comiendo o atareada con sus labores, porque nadie lo escucha, nadie le pone respeto, nadie le pone atención.

La mayoría de la gente de mi provincia, me pregunta por qué siguen irrespetando el Himno tocándolo a esa hora?. Se supone que el Himno es solemne; se canta en las escuelas al comenzar la jornada escolar todos los días.

Entonces yo creo, distinguidos colegas que eso fue un mensaje subliminal que se le envió al Dr. José Fco. Peña Gómez y al pueblo dominicano. Fue con mala intención. Y yo no quisiera que el Presidente Electo derogara ese decreto, sino que, nosotros como Senado de la República dijéramos que ese decreto queda derogado y que no se toque más el Himno a las 12:00 del día. Es sencillamente eso, no estamos irrespetando a nadie, ni está con eso, el Senado de la República emitiendo un mal ejemplo.

Señores, la historia está ahí. Todo el pueblo dominicano sabe qué pasó con el Himno a esa hora del mediodía. ¿Por que imponerlo a esa hora. El que quiera que lo toque, sencillamente ahí dice: que no se toque por obligación a las doce del día. Es solamente que el Himno es para abrir y cerrar, y así lo hacemos en los actos solemne.

Yo creo que ningún dominicano o dominicana que sepa quien fue José Fco. Peña Gómez, no piense que tocar el Himno al mediodía no fue una flecha directa al corazón de este gran hombre.

Para mí, el 1994 fue una época terrible, donde a nosotros se nos mandó a matar. Yo no saqué a colación eso cuando presenté el proyecto de ley, sencillamente dije que fue un hecho de muy mala recordación para nosotros. Fue un año terrible y yo no creo que ningún dominicano ni dominicana se olvide del irrespeto que se hizo en ese año de las

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 11

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL DE JESUS GOMEZ ALFONSO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES)

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONTROL DEL CONSUMO DEL TABACO Y SUS DERIVADOS.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE SALUD).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

12 Votos a favor. Aprobado (19 SENADORES PRESENTES).

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00, A FAVOR DEL DR. JACOBO ANTONIO SANCHEZ JOSE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. (19 SENADORES PRESENTES).

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR DON JOSE MATEO (JOSEITO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. (19 SENADORES PRESENTES).

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00, A FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL ALTAGRACIA ESTEVEZ RODRIGUEZ VDA. CARRASCO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEJA A OPCION DE LOS PROPIETARIOS DE LAS DIFERENTES EMISORAS DEL PAIS PARA QUE DETERMINEN SI DESEAN O NO TOCAR EL HIMNO NACIONAL A LAS 12:00 MERIDIANO.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR RAY GUEVARA: Presidente, este proyecto es de la autoria de la Senadora Ginnette Bournigal, y estoy de acuerdo con su posición; sin embargo, tratándose de un decreto del Poder Ejecutivo y de que los procedimientos legislativos toman bastantes tiempos, lo hemos visto porque no hay un ritmo acelerado en la Cámara de Diputados, por razones múltiples, y que todos estamos esperanzados en que eso se va a solucionar rápidamente.

Sinceramente que yo le pediría a la Senadora Ginnette Bournigal, que le deje la oportunidad al Presidente Hipólito Mejía de que uno de sus primeros decretos sea derogar ese decreto.

Primero, porque nosotros vamos, mediante una ley a derogar un decreto suponiendo como que el Presidente de la República no está de acuerdo con derogarlo él mismo.

Y segundo porque esto va a llevar mucho tiempo y efectivamente esta fue una arma desgraciada y desafortunada en la que se utilizó el canto más sublima a la patria, para dañar a un dominicano ilustre y bueno que fue José Fco. Peña Gómez.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 13

elecciones de 1994. Con esto yo estoy abundando porque se trajo a colación. No quisiera herir jamás al representante que está en el hemicycle de la bancada reformista, porque una persona no tiene la culpa de lo que se haga en un momento dado.

Con todo el respeto que me merece el Senador aquí presente y los demás Senadores, es una petición sentida que hago por la memoria de un hombre grande que dió su vida por la concertación de los dominicanos. Yo insisto que sea una ley, una ley es lo único que puede derogar un decreto, y yo creo que no tenemos por qué dejarle eso al Presidente Electo, porque se vería como una retaliación del Presidente Electo si se lo dejamos a él para derogarlo. Que la Sala tome la decisión y diga quién tiene la razón. Es cuanto señor Presidente.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: Presidente, yo pienso que lo correcto es que este tema se deje sobre la mesa para el próximo martes, cuestión de que antes del próximo martes, nosotros nos reunamos y así tener posiciones unitarias, porque han habido planteamientos diferentes a los de la Senadora Ginnette, y no es correcto que votemos con una votación dividida, en torno a tema que debe ser de interés general, por lo menos de todos los perredefistas y del Acuerdo de Santo Domingo.

SENADOR SANCHEZ DE LA ROSA: Cuando se presentó este proyecto de ley, nosotros hicimos una exposición donde hacíamos un llamado a la cordura, a la benevolencia, a la buena disposición de todos los Senadores, y hoy vuelvo a reiterar que yo creo que sería un mal precedente del Senado de la República aprobar un proyecto de ley donde derogamos un decreto. El hecho de derogar un decreto no es lo mismo que modificar una ley. Eso está dentro de los mecanismos que se aprueban las leyes en el Congreso Nacional.

En la sesión pasada, el Senador de La Vega hablaba de que en sus emisoras se iba a seguir tocando el Himno Nacional al mediodía.

Es decir que yo estoy de acuerdo con que se deje este tema sobre la mesa, para discutirlo en otra oportunidad, y que el bloque del Acuerdo de Santo Domingo podrían someter una resolución para que su próximo Presidente derogue ese decreto, que eso no se lo va a cuestionar nadie, porque lo que se va a ver en las primeras páginas de los periódicos es que el Senado de la República se opone a que se toque el Himno Nacional. Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos el proyecto que está en consideración, y luego el Senador Vicepresidente propone que el tema quede sobre la mesa para que se le dé oportunidad al bloque del PRD y sus aliados, de consensuar su opinión.

Tenemos que someter esta moción a votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levandando su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobada la moción.
(18 SENADORES PRESENTES).

EL TEMA QUEDO SOBRE LA MESA.

DECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESOR GEORGILIO MELLA CHAVIER, LA CALLE 13, EN EL SECTOR LOS PRADOS IV DE SANTO DOMINGO, UBICADA ENTRE LAS CALLES FERNANDO ARTURO DEFILLO Y 5 DEL REFERIDO SECTOR.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES)

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE EL FUNCIONAMIENTO DE UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DEL ARTICULO 13 DE LA LEY 1542 DE REGISTRO DE TIERRAS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 1947.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. (17 SENADORES PRESENTES).

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 14

DDECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL A. VALDEZ HILARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 594.97 METROS CUADRADOS DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA: DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.112-A-1-A, 255.86 METROS CUADRADOS Y DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA 122-A-1-J, 339.11 METROS CUADRADOS, DEL D.C. NO. 3 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR BELLA VISTA, VALORADO EN RD\$713.964.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A VOTACION. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL PARAJE BATISTA DE LA SECCION DE DERRUMBADERO, MUNICIPIO DEL CERCADO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, A LA CATEGORIA DE SECCION.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA AL CONSEJO DIRECTIVO DEL INDOTEL, EL ENVIO AL SENADO DE LA REPUBLICA UN LISTADO QUE CONTENGA EL NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS DE TODAS LAS FRECUENCIAS DE RADIO Y TELEVISION, QUE SE HAYAN ASIGNADO DESDE EL 1978 A LA FECHA. ESTE LISTADO DEBERA INDICAR LOS TRASPASOS QUE SE HAYAN OPERADO, SUS BENEFICIARIOS Y LA FECHA DE LA OPERACION.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Presidente, voy a solicitar una emmienda a esta resolución, con el permiso del honorable Senador Milton Ray Guevara, a ver si entra dentro del espíritu.

Ud. sabe que existe también frecuencia para la telefónica y frecuencia para radio comunicación. ¿Qué acontece con ésto?. Por ejemplo para telefónica se han asignado 13 frecuencias, y de ellas tan solo están en uso cuatro que son CODETEL, TRICON, HOLA AMERICA Y TURITEL.

Entonces que se envíe al Senado un listado diciendo a quiénes se les han asignado las demás frecuencias.

En cuanto a las de radios, estoy de acuerdo con el proyecto sometido por Milton, porque hay aproximadamente unas 325 frecuencias entre FM y AM, y hay ilegales unas 150. Es muy acertada la resolución que ha sometido el Senador Ray Guevara.

Pero ¿por qué yo digo que por ejemplo la telefónica? Señores aquí se hizo un aumento de tarifa telefónica, y la verdad es que nadie ha salido a protestar por ese aumento. Porque INDOTEL se beneficia con los aumentos de tarifas, o sea que se ha creado un organismo que no defiende los intereses de los usuarios, pero que sí se beneficia con el 2% de la tarifa telefónica.

Entonces yo entiendo que esa resolución debe modificarse y que este Senado de la República debe estar firme y decidido a defender lo que son los intereses de la gran mayoría del pueblo dominicano.

Este aumento tarifario de CODETEL, representa para CODETEL mas de mil millones de pesos al año.

Si este país sigue como va, aquí no habrá ninguna institución del Estado Dominicano con moral para estar funcionando, porque es que no estamos haciendo el papel que nos asigna la Constitución de la República.

Así que la modificación que yo sugiero es que las frecuencias sean radio AM-FM, televisión, telefónica y radio comunicación y de cualquier otro tipo. Incluyendo telecable.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los que estén de acuerdo con aprobar esta resolución, con la recomendación del Senador Antonio Rosario, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES)

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO EN QUE SE DECLARE A LA DRA. SOCORRO DEL MILAGRO DE LA CRUZ SOLANO, COMO DOMINICANA MERITORIO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PERSONAL PROFESIONAL.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 135 DEL 27 DE JUNIO DEL 2000 PAGINA 15

EDUCATIVA, COMUNITARIA Y PUBLICA.

(LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DE LA RESOLUCION)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 Votos. Aprobado a unanimidad.

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108-PTE, DEL D.C. NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR ENS. QUISQUEYA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$305,000.00, EN FAVOR DE LA SRA. SILA CONFESORA REYES .

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado (17 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para el próximo martes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 7:15 P.M.

Ramón Alburquerque
Presidente.

Ginnette Bournigal de Jimenez
Secretaria.

Angel Dinócrata Pérez
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO
Taquígrafa-Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

